República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1283-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 14 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2022-140104111- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-140104111- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Electrónico MARCELO GUILLERMO BERMAN, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma NUÑEZ GABRIEL MARÍO, Legajo N° 2.155 (Rubro Productos Médicos).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Ingeniero Electrónico MARCELO GUILLERMO BERMAN, Documento Nacional de Identidad N° 14.330.470, Matrícula Profesional N° 53.934, como Co-Director Técnico de la firma NUÑEZ GABRIEL MARÍO., Legajo N° 2.155, con domicilio en la Avenida Presidente Perón N° 251, Localidad de Villa

Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de Diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-140104111- -APN-DGA#ANMAT

lg

ga

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.14 00:02:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.14 00:02:34 -03:00